



## **BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.**

Constituida el 4 de mayo de 2000 e inscripta ante la IGJ el 10 de mayo de 2000 bajo el N° 6437 del Libro 11 del Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Tucumán 1, piso 19, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y con vencimiento el 10 de mayo de 2100 (la "Sociedad"), hace saber por un día que el 10 de noviembre de 2016 emitió las Obligaciones Negociables Clase X (la "Clase X") y las Obligaciones Negociables Clase XI (la "Clase XI", y en conjunto con la Clase X, las "Obligaciones Negociables") cuya emisión fuera aprobada por el directorio de la Sociedad el 8 de agosto de 2016 en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$ 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas), aprobado por las asambleas de accionistas de la Sociedad celebradas el 26 de marzo de 2012, 24 de abril de 2013 y 31 de marzo de 2015 y por la reunión de directorio celebrada el 23 de septiembre de 2013 y su actualización por la reunión de directorio celebrada el 10 de febrero de 2016 (el "Programa"). La Clase X, emitida por un valor nominal de \$ 91.000.000 (pesos noventa y un millones) a un precio de emisión del 100%, devengará una tasa de interés variable igual a la tasa Badlar Privada más 375 puntos básicos. El capital de la Clase X amortizará el 50% del valor nominal el 10 de febrero de 2018 y el 50% del valor nominal el 10 de mayo de 2018, fecha en la que operará el vencimiento final de la Clase X. Los intereses se pagarán trimestralmente los días 10 de febrero de 2017, 10 de mayo de 2017, 10 de agosto de 2017, 10 de noviembre de 2017, 10 de febrero de 2018 y 10 de mayo de 2018. La Clase XI, emitida por un valor nominal de \$ 201.000.000 (pesos doscientos un millones) a un precio de emisión del 100%, devengará una tasa de interés variable igual a la tasa Badlar Privada más 400 puntos básicos. El capital de la Clase XI amortizará el 33% del valor nominal el 10 de noviembre de 2018, el 33,33% del valor nominal el 10 de mayo de 2019 y el 33,34% del valor nominal el 10 de noviembre de 2019, fecha en la que operará el vencimiento final de la Clase XI. Los intereses se pagarán trimestralmente los días 10 de febrero de 2017, 10 de mayo de 2017, 10 de agosto de 2017, 10 de noviembre de 2017, 10 de febrero de 2018, 10 de mayo de 2018, 10 de agosto de 2018, 10 de noviembre de 2018, 10 de febrero de 2019, 10 de mayo de 2019, 10 de agosto de 2019 y 10 de noviembre de 2019. La Sociedad tendrá por objeto realizar, por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país todas las operaciones bancarias activas, pasivas y servicios previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales de segundo grado, a cuyo fin podrá: a) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; b) Emitir bonos, obligaciones, certificados de participación, u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior; c) Acordar préstamos y comprar y descontar documentos a otras entidades financieras; d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías y aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; e) Realizar inversiones en valores mobiliarios, pre financiar sus emisiones y colocarlos; f) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses; g) Actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario, y beneficiario de fideicomisos y gerente o depositario de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; h) Realizar operaciones de pase, compra y venta a término, futuros, opciones y otros derivados; i) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; j) Actuar e inscribirse en el registro de la Comisión Nacional de Valores como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Negociación,



Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, Agente Asesor del Mercado de Capitales, Agente de Corretaje de Valores Negociables y/o Agente de Custodia, Registro y Pago, de acuerdo con las compatibilidades que establezca de tiempo en tiempo la Comisión Nacional de Valores y previo cumplimiento de los requisitos y exigencias patrimoniales que fije dicho organismo; k) La enunciación que antecede no es limitativa pudiendo la Sociedad realizar cualquier otra operación complementaria a su actividad bancaria o que resulte compatible con su objeto, dentro de las condiciones y límites que establezcan las normas reglamentarias que dicte el Banco Central de la República Argentina. Para cumplir su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos jurídicos, contratos y operaciones cualquiera sea su carácter legal, en especial podrá adquirir y enajenar por cualquier título bienes muebles e inmuebles de toda clase de derechos, créditos con garantía hipotecaria, títulos, acciones o valores, darlos en garantía y gravarlos, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concretar contratos de unión transitoria de empresas y de colaboración empresarial; contratar como fiduciario, fiduciante o beneficiario; emitir en el país o en el exterior debentures, obligaciones negociables u otros títulos de deuda o de participación, típicos o atípicos, con o sin garantía, convertibles o no; y celebrar toda clase de contratos con bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros y organismos financieros internacionales. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es la compra de cartera de préstamos, incluyendo créditos prendarios, factoring, leasing, personales a sola firma y código de descuento; la originación directa de prendarios; y el desarrollo de Banca de Inversión incluyendo la estructuración y colocación de instrumentos financieros, y la administración de fideicomisos financieros. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2016, fecha de sus últimos estados contables trimestrales con informe de revisión limitada de los auditores, era de \$ 62.500.000 compuesto por 62.500.000 acciones y su patrimonio neto era de \$ 350.117.000. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descritas en el presente ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 17.271 del 23 de enero de 2014. Con anterioridad a la presente la Sociedad emitió: (i) con fecha 19 de febrero de 2014 las Obligaciones Negociables Clase I por un valor nominal de \$ 130.435.000, la cual al 30 de septiembre de 2016 estaba totalmente amortizada; (ii) con fecha 19 de agosto de 2014 las Obligaciones Negociables Clase III, por un valor nominal de \$ 132.726.000 la cual al 30 de septiembre de 2016 estaba totalmente amortizada; (iii) con fecha 21 de noviembre de 2014 las Obligaciones Negociables Clase IV, por un valor nominal de \$ 105.555.000, la cual al 30 de septiembre de 2016 estaba totalmente amortizada; (iv) con fecha 17 de abril de 2015 las Obligaciones Negociables Clase V, por un valor nominal de \$ 150.000.000 y de un valor residual al 30 de septiembre de 2016 de \$ 100.005.000; (v) con fecha 22 de junio de 2015 las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción por un valor nominal de \$ 100.000.000; (vi) con fecha 23 de julio de 2015 las Obligaciones Negociables Clase VI, por un valor nominal de \$ 141.666.000 y de un valor residual al 30 de septiembre de 2016 de \$ 141.666.000; (vii) con fecha 18 de febrero de 2016 las Obligaciones Negociables Clase VII, por un valor nominal de \$ 142.602.000 y de un valor residual al 30 de septiembre de 2016 de \$ 142.602.000; (viii) con fecha 24 de mayo de 2016 las Obligaciones Negociables Clase VIII, por un valor nominal de \$ 150.000.000 y de un valor residual al 30 de septiembre de 2016 de \$ 150.000.000; y (ix) con fecha 27 de julio de 2016 las Obligaciones Negociables Clase IX, por un valor nominal de \$ 249.500.000 y de un valor residual al 30 de septiembre de 2016 de \$ 249.500.000. Al 30 de septiembre de 2016, la Sociedad no tenía deuda garantizada. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/08/2016 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/08/2016 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2016 N° 86561/16 v. 15/11/2016



**Fecha de publicacion:** 15/11/2016

